

# Apostolatus Maris

La Iglesia en el mundo marítimo

Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes

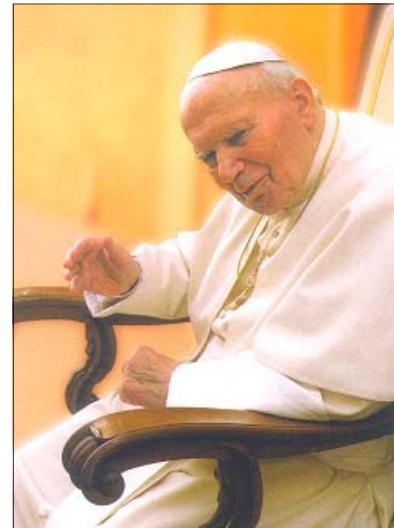


N. 84, 2004/II-III

## DÍA MARÍTIMO MUNDIAL

El próximo jueves,  
30 de septiembre, se celebrará  
el Día Marítimo Mundial,  
organizado por  
las Naciones Unidas.

Mis pensamientos se dirigen  
a todos los que trabajan en el mar,  
y rezo para que puedan vivir  
con dignidad y seguridad.



(*Angelus, Castel Gandolfo, 26 de septiembre de 2004*)

### ***En el interior ....***

Derecho de los marinos al permiso de tierra?

Pág. 2

Domingo del Mar 2004

3

Conferencia Mundial de ICMA

4

Nuevo Convenio Marítimo

9

# DERECHO DE LOS MARINOS AL PERMISO DE TIERRA?

*30 de septiembre de 2004 – Día Marítimo Mundial*

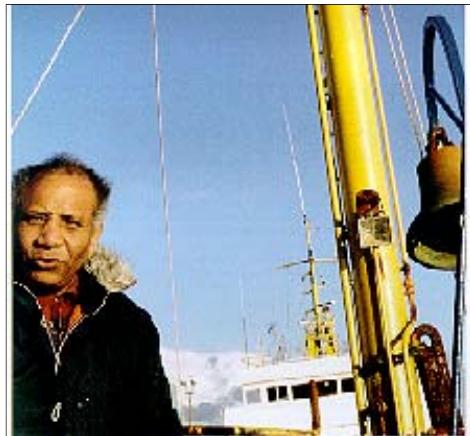
Los marinos desempeñan un importante papel en el funcionamiento de la economía mundial, ya que alrededor del 90% del comercio mundial en materias primas, alimentos y productos se realiza por mar. En el Día Marítimo Mundial (30 de septiembre de 2004), los sindicatos de la gente del mar y los empleadores del sector (que constituyen, colectivamente, la industria del transporte marítimo) unirán fuerzas para pedir a los gobiernos que permitan a los marinos bajar a tierra firme y disfrutar de un bien merecido descanso tras, quizás, semanas en el mar.

Las navieras y la gente de mar prestan su apoyo a los objetivos del Día Marítimo Mundial (promoción de la seguridad marítima), recordando a los gobiernos que la seguridad se conseguirá mejor trabajando juntos, que tratando a los marinos visitantes como si fueran posibles terroristas. Esto posee particular importancia, si se tiene en cuenta el papel de seguridad asignado a la gente de mar por el nuevo Código internacional de la OMI para la seguridad de los buques y de las instalaciones portuarias (ISPS)\*.

Como consecuencia de la naturaleza especial del empleo marítimo (las tripulaciones se ven confinadas a vivir en sus buques durante viajes por mar, que pueden durar varias semanas), la provisión de permiso de tierra en puertos extranjeros donde los barcos hacen escala, posee un papel crucial para su bienestar. Sin embargo, una de las consecuencias de los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001, relacionada con las preocupaciones sobre la seguridad, ha sido la normativa más estricta impuesta sobre el movimiento de los marinos.

Son muchos los Países que han abandonado el principio de que los marinos no necesitan obtener visados para disfrutar de su permiso de tierra, principio establecido en el Derecho Internacional por el Convenio de Facilitación de la OMI (1965) y por el Convenio 108 de la OIT sobre los documentos de identidad de la gente de mar (1958).

A fin de dar solución a las preocupaciones de seguridad, tras los ataques terroristas del 2001 en Estados Unidos, de manera compatible con el permiso de tierra de la gente de mar, la OIT ha aprobado un nuevo Convenio sobre la seguridad de los documentos de identidad de la gente de mar (Convenio 185), que viene a sustituir el Convenio de 1958. El nuevo Convenio, aprobado en junio del 2003, exige que los documentos de identidad de los marinos incluyan una huella dactilar con código de barras, además de establecer procedimientos detallados para su emisión. Valga señalar, sin embargo, que este Convenio mantiene el principio de que los estados portuarios deben proporcionar un trato especial a los marinos, PARA facilitar el permiso de tierra o los tránsitos de las tripulaciones, además de estipular que no debería exigirse que los marinos que cuenten con el nuevo documento de identidad tengan que solicitar visado por adelantado en sus países de origen. Confiamos en que todos los gobiernos ratifiquen y/o apliquen lo antes posible las disposiciones del Convenio 185 de la OIT.



**No right to  
shore leave?**

30 September 2004 – IMO World Maritime Day

\* The ISPS Code is a set of new maritime regulations designed to help detect and deter threats to international security. The code applies to vessels over 500gt engaged in international voyages and port facilities serving such ships. All ships and port facilities covered by the ISPS code must have implemented the mandatory requirements by July 1, 2004.

# DOMINGO DEL MAR 2004

## *Mensaje del Pontificio Consejo*

*Todos los años se celebra en el mundo el "Domingo del Mar". Este año el Card. Stephen F. Hamao y el Arzobispo Agostino Marchetto, por mediación de los Coordinadores Regionales, han enviado un Mensaje a los Miembros del AM para animarles a organizar celebraciones que resalten la estima por la aportación y el sacrificio que los marítimos y los pescadores realizan para mejorar el nivel de vida en el mundo, y para subrayar la dimensión espiritual y religiosa de su vida.*

Algunos de nosotros celebraremos el Domingo del Mar en el mes de julio y otros lo harán más tarde, durante el año. Esta celebración supone, también para nosotros, una ocasión para dar a conocer a nuestros respectivos países los beneficios que aportan, a su prosperidad y a su economía, los sectores marítimos y de la pesca. En el Domingo del Mar recordaremos a todos aquellos que trabajan en el mar, lejos de sus familias, de sus países y de las Iglesias locales. Su trabajo es esencial para la prosperidad de la economía mundial si recordamos que el 95% de los intercambios comerciales entre las naciones se llevan a cabo a través de barcos. A menudo, se enfrentan a inmensos problemas, y no debemos olvidar que el oficio de marinero es, aún hoy, la profesión más peligrosa que todavía cuenta con demasiadas víctimas que se podrían evitar. El Domingo del Mar será la ocasión propicia para recordar y solidarizarnos con las familias de aquellos que han perdido sus vidas trabajando en el mar, y en particular, con sus dependientes puesto que en muchas partes del mundo deberán enfrentarse a la indigencia y a la pobreza si no podrán contar con una seguridad social o con una asistencia social.

Existe todavía un lado oscuro de la industria del transporte marítimo y de la pesca: los salarios bajos, las duras condiciones de vida y de trabajo, la carencia de seguridad laboral y de seguridad social, el abandono arbitrario de los tripulantes en puertos extranjeros. Las nuevas medidas restrictivas concernientes a las licencias para ir a tierra, junto con los largos contratos, son las causas de prolongados períodos de aislamiento que excluyen a los navegantes de las comunidades de los puertos, del acceso a los servicios sociales e incluso los aíslan de sus familias y amigos. En cambio, con relación a los aspectos positivos, la reciente Sesión marítima sobre la Pesca de la Organización Internacional del Trabajo y la propuesta de implementar “más de 30 Instrumentos Marítimos de trabajo” en una nueva Convención de la OIT, representan una nueva y grande esperanza para las comunidades marítimas y de la pesca. Si el año que viene se adoptarán estas normativas concernientes a la industria de la pesca, el 90% de las personas que viven de la pesca en el mundo entero se beneficiarán de ello, teniendo en cuenta que los instrumentos jurídicos existentes solo cubren el 10%. Por eso es importante exhortar a cada Gobierno y Estado a asumirse su responsabilidad y mantener un dialogo a favor de los derechos de las personas del mar, a ratificar las nuevas convenciones y también animarlos a que se ocupen de su aplicación en sus respectivas industrias marítimas y de pesca, así como en su Exclusiva Zona Económica.

El Domingo del Mar es también una excelente ocasión para recordar la misión que nos fue asignada, a la Obra del Apostolado del Mar, por el Papa Juan Pablo II en su Carta Apostólica “Stella Maris” del 31 de enero de 1997, en la que nos encomendó promover la atención pastoral dirigida a los navegantes y nos invita a ser pastores de la gente del mar que debido a su situación particular y profesional no puede participar a la atención pastoral de sus propias iglesias. Esta misión de la Obra del Apostolado del Mar en el mundo marítimo puede, además, resumirse con las palabras que el Papa Juan Pablo II dedicó, el pasado 18 de mayo, a los participantes en la Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, recordándoles que “la caridad y la bienvenida... constituyen la primera y la más eficaz forma de evangelización”.

Permítanos seguir fielmente los pasos de nuestro Señor, a fin de que nadie sea excluido de nuestra caridad y bienvenida. Permítanos compartir generosamente toda nuestra hospitalidad y solidaridad, de modo que podamos poner en práctica esta resolución del Congreso Mundial de Río de Janeiro en el 2002, “dar un rostro humano a la globalización”.

Pueda María “la Estrella del Mar”, protegerles a ustedes y a sus familias.

Atentamente en Jesucristo

Cardenal Stephen Fumio Hamao, Presidente  
+ Arzobispo Agostino Marchetto, Secretario

# CONFERENCIA MUNDIAL DE ICMA

## *Una nueva perspectiva: Renovar—Reunir—Responder*

La IX Conferencia Mundial de ICMA se ha desarrollado en New Orleans, Estados Unidos, de 28 de julio al 3 de agosto 2004. Ha contado con 250 participantes provenientes de más de 50 países. El **Comité Organizador** de la Conferencia estuvo formado por representantes de asociaciones locales para favorecer el bienestar de los marinos, entre las cuales, “Global Maritime Ministry” (de las Iglesias Bautistas), la “German Seamen’s Mission” (Luterana) y el Apostolado del Mar. El Revdo. Sakari Lehmuskallio presidió la Conferencia, pero el 3 de agosto, durante el Comité Ejecutivo de ICMA, realizado también en New Orleans antes de que partieran los miembros, fue sustituido por el Revdo. Bill Christianson en su calidad de **Presidente de ICMA**.



La Conferencia ha tenido mucho éxito. En su conjunto, las ponencias han sido de buen nivel y con un acercamiento ecuménico positivo. S.E. Mons. Tom Burns, Promotor Episcopal AM para Inglaterra y Gales, pronunció un discurso muy apreciado y del cual encontrarás algunos pasajes en la página siguiente. El P. Harel ha sido responsable del grupo de trabajo sobre el ecumenismo, que ha contado con una buena presencia en los tres días. En general, la participación y el aporte de los miembros del Apostolado del Mar son bien acogidos y con mucha razón podemos afirmar que el A.M. es un miembro apreciado de ICMA.

### **Asamblea General Anual de ICMA**

El 28 de julio último se ha desarrollado la Asamblea General Anual de ICMA (AGM). El principal tema en la orden del día ha sido **el futuro** de la Asociación. Las conclusiones del informe del comité de estudio y de las recomendaciones contenidas en el informe del Grubb Institute, se han recogido en un documento denominado “Trigger Paper”, distribuido a los miembros presentes para llevar a cabo una discusión general. Se ha examinado detalladamente cada punto, habiéndose llegado a las conclusiones siguientes:

- Es difícil hacer una distinción entre ICMA como “**network**” e ICMA como “**secretariado internacional**”, pues en la práctica, ella es ambas cosas. Aunque generalmente se otorga precedencia a un “**network**”, no es posible abolir el secretariado. Sin embargo, si desea seguir funcionando debe tener un papel activo (esto es, de leadership).
- ICMA no sólo se refiere al **Comité Ejecutivo** sino a todos los miembros. Por tanto, para asegurar una mayor transparencia y participación, se aumentará el número de miembros del Comité Ejecutivo, mientras los “Miembros Fundadores” (entre los cuales el Apostolado del Mar) seguirán siendo miembros permanentes. El Comité Ejecutivo continuará reuniéndose dos veces por año.
- La **AGM** tendrá un papel más importante y todos los **Coordinadores Regionales** de ICMA deberán participar en sus sesiones anuales.
- El responsable de la oficina central de ICMA seguirá siendo un **Secretario General** y es auspiciable que en lo posible la oficina tenga su sede en **Londres**.

Se ha discutido también sobre estas conclusiones durante una sesión general abierta (2 de agosto) lográndose al respecto un **consentimiento general**. Las actas detalladas serán enviadas por el Secretariado de ICMA.

El domingo 1º de agosto ha habido un encuentro entre el Comité Ejecutivo de **ICMA** y el Presidio del **ICSW** para aclarar algunas incomprendiciones y discutir las acusas de “competición desleal” que algunos miembros de ICMA han elevado contra ICSW. El encuentro se ha desarrollado bien y en general ha habido acuerdo sobre el hecho que debería haber mayor “comunicación y participación” entre los dos organismos. Además, se ha generalizado el principio de organizar los encuentros siguientes con el fin de reducir los costos.

### **Encuentros AM durante la Conferencia**

La Conferencia ha ofrecido la oportunidad de efectuar encuentros de las diferentes confesiones presentes y otros encuentros **colaterales**. En lo que se refiere al **Apostolado del Mar**, se han realizado tres reuniones importantes.

- **Encuentro de Coordinadores Regionales**, en el que se ha discutido sobre la necesidad de contar con un formato o modelo uniforme para las relaciones a nivel regional, nacional y local. Además, se han hecho propuestas de fechas y lugares de los encuentros regionales para el próximo año, a fin de que se puedan terminar con el encuentro de Coordinadores Regionales del 2005. Finalmente, todos han estado de acuerdo sobre la necesidad de una mayor solidaridad entre los centros A.M. de todo el mundo.
- “**Society meeting**”. Ha contado con 50 participantes entre los cuales 2 Obispos, 7 Coordinadores Regionales y 12 Directores Nacionales. El encuentro ha tenido, más o menos, la misma orden del día de los Coordinadores Regionales.
- “**Encuentro para el Website**”. El AM de Australia ya ha puesto en marcha un proyecto piloto con la creación del [www-aos-world.net](http://www-aos-world.net). Una vez finalizado, el sitio AM se dirigirá sobre todo a los capellanes y a los agentes pastorales y será un instrumento para la coordinación de nuestro trabajo pastoral. Por esta razón, y como recurso para los Coordinadores Regionales y los Directores Nacionales, es esencial predisponer un database con todas las informaciones más importantes en la materia. El proyecto debería ser completado para el mes de **julio 2005**.



S.E.Mons. Burns y el Rev. Christianson a la Conferencia Mundial de ICMA

## EL CAPELLÁN EN MISIÓN

**S.E.Mons. Tom Burns**

Promotor Episcopal A.M. para Inglaterra y Gales

Cuando Jesús llamó a sus discípulos y los invitó a la misión, no los eligió por sus talentos para este servicio misionero. No los prefirió por particulares capacidades que los hacían más adecuados que otros en el desarrollo de esta misión. Por el contrario, Jesús envió en misión a personas que no eran diferentes de las que formaban parte de las muchedumbres de las cuales se apiadaba, y les concedió la autoridad de curar y dar esperanza. Les recomendó que no tomasen consigo ni dinero, ni vestidos, que no se confiaran de sus fuerzas, que abandonaran toda seguridad y todo lo que les pudiese diferenciar de aquellas muchedumbres que lo habían tocado íntimamente. “No toméis nada con vosotros... De gracia lo recibisteis; dadlo de gracia” (*Mt 10, 8*).

Lo que nos junta no es nuestros talentos, sino el vacío y el sentimiento de fragilidad que todos experimentamos. La comunidad se constituye en torno a lo que tenemos en común y no en lo que nos aleja unos de otros. La justicia se hace posible cuando reconocemos ser vulnerables como los demás, y cuando nuestra búsqueda de salvación comprende también a los demás. El perdón comienza cuando reconocemos ser pecadores como los demás, y cuando en nuestra búsqueda de plenitud incluimos también a los otros. La comunidad se construye cuando reconocemos que estamos heridos, somos pobres y dependientes como lo es nuestro prójimo, y que sólo juntos podemos reencontrar nuestra integridad. Debemos comprender y proclamar que el amor no está en compartir los dones, sino en pertenecer a la misma muchedumbre anónima, hambrienta, pobre y herida.

Por encima de todo esto hay una verdad: *cuando hemos llegado al fondo, Dios sale a nuestro encuentro*. Prácticamente con nada, Dios hace grandes cosas. El nos pregunta: “¿También vosotros os queréis marchar?”. Si permanecéis en Dios y Dios permanece en vosotros, entonces juntos haréis grandes cosas para los demás y la misión podrá ir adelante...

La misión no es algo que se hace *en otro lado* y por *algún otro*. La misión consiste en realizar la obra del Espíritu Santo, el misionero por excelencia. El capellán marino es *enviado* como uno de los discípulos para continuar la misión de Dios, con la fuerza del Espíritu Santo. Como dijo el Papa Juan XXIII, una noche cuando estaba en oración a los pies de su cama: *Es tu Iglesia, Señor, haz tu deber*. La misión es de Dios. Nosotros tenemos el privilegio de formar parte, pero El es el protagonista, y no nosotros. La misión es sólo un aspecto de nuestra responsabilidad para con los marinos. Los demás aspectos son la **solidaridad**, el **bienestar** y la hospitalidad. Jesús, que fue enviado por el Padre, con poder del Espíritu Santo, describe su misión en Lucas 4, 18-19, cuando cita Isaías 61:

*El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido. Me ha enviado a anunciar a los pobres la Buena Nueva, a proclamar la liberación a los cautivos, y la vista a los ciegos; para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor.*

Si releemos este pasaje, Jesús ha sido enviado: *para anunciar a los pobres una buena noticia* — es la **misión**; *para proclamar la liberación a los cautivos, para dar libertad a los oprimidos* — es la **solidaridad**; *para devolver la vista a los ciegos* — es el **bienestar** en términos de necesidades físicas y prácticas; *para proclamar un año de gracia del Señor* — es la **hospitalidad**. Porque ninguno es extranjero, sino cada uno está en la gracia del Señor y, por tanto, debe ser acogido: *estuve forastero y mi acogisteis* (*Mt 25, 35*)....

Otro principio que permite definir la misión de un capellán del mar es que su misión es *con*, y no *para*. En este sentido, más que un acercamiento filantrópico o paternalista ella exige una *encarnación*. Es una vocación a encarnarse imitando la acción y la misión salvífica de Dios. No estamos llamados a hacer pastoral *para* las personas, o a predicarles, sino a estar *con* ellas, tal como el Señor se hizo carne y vivió en medio de nosotros, el Emmanuel, el Dios con nosotros, comió con los pecadores (*Mc, 2, 16*) y predicó a las muchedumbres. Por su naturaleza, el mundo marítimo es internacional. Pero los profundos cambios en el transporte marítimo nos obligan a reexaminar radicalmente las necesidades de los marinos de hoy, a una reestructuración y a una recolocación de nuestra misión y de nuestro ministerio.

El nuevo modelo de misión propuesto por el Apostolado del Mar de Inglaterra y Gales plantea tres ejes para alcanzar las necesidades de los marinos internacionales que llegan a nuestros puertos, es decir:

- la visita a los barcos de parte de los capellanes y agentes de pastoral bien formados y calificados;
- un ministerio ecuménico que arranca de los centros comunes en nuestros puertos;
- capellanes navegantes calificados, formados para ejercer su misión de a bordo.

Felicitaciones al **Rev. Bill Christianson** (*MtS*), nuevo Presidente de ICMA.  
Le aseguramos nuestro soporte y nuestras oraciones.

## NUEVOS CENTROS DE ACOGIDA PARA LOS MARINOS

### Brisbane

S.E. Raymond Benjamin, ex obispo de Townsville y ahora jubilado, ha abierto e inaugurado un nuevo centro para los marinos que hacen escala en Brisbane. El Centro ‘Stella Maris’ se encuentra en un edificio que pertenece a la Parroquia de los Angeles Custodios de Wynnum, en la costa de Brisbane, y ha costado cerca de 70.000 dólares. Se ocupará de los marinos que hacen escala en el puerto de Brisbane.

Ted Richardson, Director Nacional del Apostolado del Mar, con sede en Wynnum, ha dicho que el nuevo Centro ha tenido una ‘etapa de rodaje’ de cerca de un mes lo cual ha servido para lograr popularidad entre los marinos. “Aquí pasan cerca de 600 marinos al mes”, ha dicho el Sig.



Richardson, añadiendo que se trata de uno de los centros más modernos, con equipos muy a la vanguardia en Australia.

“Los marinos pueden usar Internet para enviar mensajes de correo electrónico, pero también pueden ver a sus familiares y amigos y hablar con ellos en tiempo real. El centro posee cuatro computadoras y seis líneas telefónicas, que hacen más fácil y veloz la comunicación con las familias”.

Recientemente, un marino ha

visto por primera vez a su hijo apenas nacido, gracias a los modernos medios de comunicación existentes en el centro de Brisbane.

La apertura del nuevo centro ha coincidido con el “Domingo del Mar”. Con esta ocasión, el Presidente del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes, Card. Stephen Fumio Hamao, ha enviado una carta en la que ha expresado su aprecio por el apoyo que la Parroquia de los Angeles Custodios y los Frailes Capuchinos han brindado en los últimos años en el trabajo del Apostolado del Mar en los últimos veinte años.

“Deseo felicitar a los ciudadanos y a la comunidad de Wynnum por dedicarse a la causa de los marinos que, por razones de trabajo, por mucho tiempo deben

estar lejos de sus parroquias y de sus familias” – ha dicho el Cardenal Hamao – “Sois bienvenidos en esta nueva comunidad parroquial! Este es uno de los mejores modos para demostrar nuestra gratitud a quienes han contribuido al bienestar y al desarrollo

comunes”.

El obispo Benjamin, que vive en una residencia para jubilados en la cercana Manly, ha dicho que el apoyo al Apostolado del Mar nunca disminuyó durante el período en que fue Obispo de Townsville, es decir, de 1984 al 2000. Asimismo, ha dicho que se dio cuenta de que el trabajo desarrollado en este campo era positivo para los marinos en su necesidad de ser sostenidos. El Obispo Benjamin también ha dicho que al

dejar Townsville se preguntaba si habría tenido aún las posibilidad de continuar su actividad en favor de los marinos “cuyo trabajo es el más solitario del mundo”.

“Cuando he llegado a Brisbane, me he dado cuenta que vivo sólo al borde la sede central del Apostolado del Mar”, ha continuado. El Obispo Benjamin es feliz de contribuir con la oficina de Wynnum. “Hay literalmente centenares de miles de personas que viven y trabajan en el mar. No tienen a nadie como Obispo y a ninguno como párroco ... y cuando llegan al puerto no conocen a nadie”. “Cuanto más los conozco, más me doy cuenta que sólo hemos iniciado a abrir nuestros corazones a estas personas”.

### Marsella. New Cruise Terminal

Nuestro nuevo centro, inaugurado el 26 de abril, está abierto a toda escala de barco crucero en el n. 163 del muelle Léon Gourret, actualmente de 3 a 4 días por semana, generalmente viernes, sábado y domingo para “Costa Classica”, “Costa Fortuna” y “Splendour of the Seas”, que llegan por la mañana y parten al atardecer. Desde que se ha abierto, un número cada vez mayor de marinos descubre y aprecia este nuevo Seamen's Club, que es comparado positivamente con los centros de otros puertos mediterráneos. La progresión de la asistencia va de 17 a 67 marinos por escala. Por tanto, desde el 26 de abril, hemos recibido a 1,788 marinos.

Desde el 15 de agosto, el número de los marinos en cada escala alcanza ya el centenar, con más de cuarenta nacionalidades diferentes de las que el 25% lati-

(Continúa a la pág. 7)

## NUEVO CENTRO INAUGURADO EN CEBU



### Mensaje de felicitaciones del Cardinal Stephen F. Hamao

Con ocasión de inaugurar el nuevo Centro para marinos de Cebu, en nombre del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes y mío personal, saludo muy cordialmente a Su Eminencia el Cardenal Ricardo Vidal, a sus Excelencias Ramón Argüelles y Precioso Cantillas, al P. Roland Doriol, SJ, a las Autoridades Gubernamentales y Portuarias y a todos los voluntarios y agentes de pastoral del Apostolado del Mar.

Asimismo, deseo expresar mis sentidas felicitaciones a todos los que han hecho posible la realización de este hermoso edificio, que surgió partiendo de un container en el muelle. Esto nos hace recordar la parábola del grano de mostaza, en la que Jesús nos dice que el Reino de Dios es como una pequeña semilla plantada en la tierra, que crece y se convierte en árbol. Agradecemos a Dios por la perseverancia y el valor de todos los que, a lo largo de estos años, han trabajado, incluso en condiciones muy difíciles, para asegurar que la pastoral llegase a todos los marinos que llegaban al puerto de Cebu y, a través de ellos, a sus familias.

Los marinos filipinos constituyen gran parte del millón doscientos mil návegantes que surcan los océanos. Son respetados por su profesionalidad y fiabilidad y sus servicios son requeridos en todo el mundo.

Nosotros sabemos que la vida de un marino que deja su propio país y su familia para ganarse la vida lejos de ellos puede ser difícil y solitaria, pero puede constituir también una oportunidad providencial para convertirse en mensajero de la Buena Nueva de Jesucristo, a bordo de los barcos y en los países de escala.

Elevó mis plegarias a fin de que este centro sea una "casa lejos de la propia casa" para todos los marinos que llegan a nuestro puerto. En nuestro ministerio pastoral, dejémonos guiar por estas palabras que San Benito decía a sus monjes: "Acoged al extranjero como a Cristo mismo".

El nuevo centro ha sido inaugurado formalmente el 29 de April de 2004. Constituirá un punto de encuentro para los marinos, trabajadores del puerto, autoridades portuarias y marítimas, armadores y agentes. El Arzobispo de Cebu, el Cardenal Ricardo Vidal, ha oficiado la ceremonia de bendición e inauguración de esta Stella Maris, un edificio de tres pisos situado en el muelle 4, considerado el 110º centro del mundo. P. Jacques Harel, del Pontificio Consejo.

*María, Stella Maris, sea siempre una "semilla de esperanza" a fin de que los marinos sean protegidos de todo peligro y regresen sanos y salvos a sus casas y a sus amigos.*

(Continúa de la pág.. 6)

noamericanos (colombianos, hondureños, peruanos, dominicanos, guatemaltecos, brasileños...), el 22% de filipinos, el 20% de hindúes, el 13% de italianos y, en proporciones menores, de indonesios, rumanos, españoles, búlgaros, eslovenos... La mayoría de ellos vienen sobre todo para comunicar con las familias.

Las 3 computadoras y los 8 teléfonos que se utilizan, son insuficientes y en la faja de mayor afluencia entre las 12 y las 17, la fila de espera se alarga. El Puerto Autónomo, que se hace cargo de la suscripción ADSL, ha prometido proporcionarnos a corto plazo otras computadoras.

Deberíamos encontrar también una solución para aumentar el numero de las líneas telefónicas ... Ya antes de que ITF nos proporcionase subvenciones para

comprar los equipos, hemos tenido que abastecer el centro con muebles indispensables Seguros de que será vivamente apreciado por los marinos, acabamos de ordenar un billar americano. Pero podremos completar y mejorar los equipos de este nuevo centro, teniendo en cuenta los deseos de los marinos que acogemos, sólo cuando se nos concederán efectivamente las subvenciones que hemos solicitado.

Mientras estábamos preparados para responder a una "fuerte" solicitud de compra de tarjetas telefónicas tal como acontece en los buques de carga, se ha presentado una inesperada demanda: ¡botellas de agua! Es un pedido que no esperábamos, pero que en fin de cuentas no asombra a los viejos marinos, porque el problema de la calidad del agua a bordo no es nuevo y el agua del mar des-

tilada en los destiladores de los barcos no tiene la calidad del agua de manantial.

Hasta ahora hemos constatado que se acercan al centro sólo las tripulaciones de los barcos amarrados cerca de la estación marítima. Si la actividad de crucero continuará a desarrollarse en Marsella, y si el número de voluntarios nos lo permitirá, eventualmente será necesario considerar la organización de un servicio con microbús para permitir que las tripulaciones más lejanas puedan llegar a nosotros y se beneficien también con los servicios de este magnífico Seamen's Club.

El nuevo equipo de 6 voluntarios ha venido a apoyar a grupo de "ancianos" que nunca han dejado de asegurar la visita a los buques cargueros y de ofrecer sus servicios a las tripulaciones.

# CONCLUYÓ LA CONFERENCIA TÉCNICA MARÍTIMA PREPARATORIA

GINEBRA (Noticias de la OIT) - 24 de septiembre de 2004

## *Delegados aprobaron proyecto para un nuevo convenio marítimo*

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) dio hoy un paso importante hacia la definición de una nueva norma laboral internacional que permitirá a alrededor de 1,2 millones de trabajadores marítimos contar con una nueva "carta de derechos", en la cual se consolidarán una gran cantidad de disposiciones aprobadas desde la década de 1920.

La Conferencia Técnica Marítima Preparatoria contó con la asistencia de 551 delegados representantes de gobiernos, armadores y gentes de mar de 88 países, quienes concluyeron este viernes dos semanas de intensas negociaciones sobre la nueva norma laboral. El proyecto de Convenio será presentado con miras a su adopción en la sesión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo a comienzos de 2006.

El nuevo Convenio ha sido definido como "un instrumento ambicioso" sin precedentes en la OIT por su cobertura y la forma en que está planteada, pues el objetivo es consolidar en un solo texto las normas, principios y derechos más importantes contenidos en 60 Convenios y Recomendaciones aprobadas durante los últimos 80 años.

"Tenemos un proyecto equilibrado", dijo el presidente de la Conferencia Preparatoria, el dele-

gado gubernamental francés Jean-Marc Schindler. "Este proceso interesa a todas las partes involucradas. Por un lado, la vida de la gente de mar mejorará. Y por el otro, los armadores y los gobiernos verán facilitado el ejercicio de sus responsabilidades", agregó.



El proyecto de Convenio, de más de 100 páginas, aborda asuntos como condiciones mínimas de empleo; condiciones laborales; repatriación, permisos y vacaciones; condiciones de vida y trabajo a bordo; protección social y bienestar del trabajador.

"Este proyecto de Convenio busca asegurar condiciones de trabajo decente para toda la gente de mar y está relacionado con todos los aspectos de la vida de estos trabajadores", dijo Cleopatra Doumbia-Henry, directora del programa de la OIT encargada de promover el nuevo instrumento. Aseguró que "una gran cantidad de temas difíciles e importantes lograron ser resueltos durante esta Conferencia Preparatoria".

Sin embargo aún quedaron pendientes algunos temas muy especí-

ficos que preocupan a gobiernos, armadores y gentes de mar. "Seguiremos realizando esfuerzos para resolver estos temas durante el proceso de seguimiento de esta Conferencia", planteó Doumbia-Henry. Se espera que los países tengan tiempo suficiente para preparar la ratificación y aplicación del nuevo Convenio cuando haya sido adoptado formalmente, ya que uno de los objetivos de la negociación del nuevo instrumento es lograr que pueda entrar en vigor lo más pronto posible.

El nuevo Convenio no pondrá en duda la legalidad o el contenido de las normativas laborales que ya existen para el sector marítimo. El objetivo principal es hacerlas más consistentes y claras, para que puedan ser aceptadas y aplicadas.

El proceso de definición de una nueva norma laboral comenzó en 2001 cuando la Comisión Conjunta Marítima, que incluye representantes de empresarios marítimos y gentes de mar, así como delegados tripartitos del Consejo de Administración de la OIT, aprobó en 2001 el "Acuerdo de Ginebra" en el que recomendaba la revisión de la normativa laboral marítima.

Posteriormente el Consejo de Administración aceptó esa recomendación que pide "una respuesta adecuada para las necesidades de regulación internacional, con normas que puedan ser aplicadas por la industria en todo el mundo". También destacó que la industria naviera, que mueve cerca de 90 por ciento del comercio mundial, puede ser considerada como "la primera industria mundial genuinamente global".

The ILO formulates international labour standards in the form of Conventions and Recommendations. The ILO's Conventions are international treaties, subject to ratification by ILO member States. Its Recommendations are non-binding instruments - typically dealing with the same subjects as Conventions - which set out guidelines which can orient national policy and action.

For more information, please visit  
[www.ilo.org/public/english/standards/realm/maritime/index.htm](http://www.ilo.org/public/english/standards/realm/maritime/index.htm).

## ICMA PARTICIPA EN LA 92<sup>a</sup> SESIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

*En la orden del día, las condiciones de trabajo en el sector de la pesca*

*Rvdo. Bruno Ciceri, CS\**

Del 1º al 17 de junio de 2004 he participado en la 92<sup>a</sup> Sesión de OIL celebrada en Ginebra, cuyo quinto punto de discusión en la orden del día era la preparación de una Convención, completada por una Recomendación, en torno a las condiciones de trabajo en el sector de la pesca.

Por vez primera he participado en una reunión de este tipo y ha sido para mí una gran experiencia “pedagógica”. El Dr. Douglas B. Stevenson, Director del “Centre for Seafarers' Rights” de New York, me alcanzó durante la segunda semana. Su competencia profesional y su experiencia han sido muy apreciadas por los participantes y, en primer lugar por mí.

### Un proceso de consultación largo y difícil

El texto proporcionado como base para la discusión ha sido el resultado de largas consultaciones. Primeramente, el sector marítimo de la OIL había redactado un informe preliminar referente al ámbito de la pesca profesional que analizaba las diferentes legislaciones y prácticas existentes en materia de las condiciones de trabajo del sector en los Estados miembros de la OIL. Dicho informe, acompañado por un cuestionario, fue enviado a los Gobiernos y a algunas ONGs, entre las cuales ICMA, a quienes se les invitó para que remitieran sus respuestas y cometarios dentro del 1º de agosto del 2003 [<http://www.ilo.org/public/french/standards/relm/ilc/ilc92/pdf/rep-v-1.pdf>].

Se consideraron luego las respuestas de 83 países miembros y

los puntos de vista manifestados en una reunión tripartita de expertos sobre las condiciones de trabajo en el sector de la pesca (2-4 septiembre 2003), proponiéndose al final una serie de **conclusiones** para discutirlas durante esta sesión [<http://www.ilo.org/public/french/standards/relm/ilc/ilc92/pdf/rep-v-2.pdf>].

Dichas conclusiones se refieren a: edad mínima, exámenes médicos, enrolamiento, duración del trabajo y del descanso, registro de las personas a bordo, documentos de identidad, derecho a la repatriación, seguridad del trabajo, prevención sanitaria, protección en caso de accidentes o de decesos, etc.

Para completar la Convención, se propusieron también una serie de **recomendaciones** sobre: protección de los jóvenes, formación y calificaciones, exámenes médicos, atención sanitaria de a bordo, prevención social, alojamiento en los bar-



cos, rumor y vibraciones, ventilación, calefacción, iluminación, cabinas, alimentación y servicios reconfortantes, etc.

### Algunos elementos para reflexionar

- El método de trabajo empleado, el de las negociaciones tripartitas, es característico de la OIL. Este espíritu de diálogo ha reinado durante

toda la sesión, aunque varias veces han aparecido claramente algunas posiciones preconcebidas, tanto de parte de los empleadores como de los trabajadores. Sólo largas negociaciones y compromisos, un “mal necesario”, han permitido obtener resultados.

- Casi el 95% de los pescadores se encuentran en Asia, pero durante la discusión los grandes ausentes, a nivel tanto de trabajadores como de los Gobiernos, han sido los países asiáticos, con excepción de Japón e India.

- Es importante notar que este proyecto de nueva convención no elimina las viejas normas ya en acto, pero sí plantea algunas inquietudes. Por ejemplo, durante los debates se advertía una preocupación constante por encontrar un equilibrio para proteger a la mayoría de los pescadores tradicionales, pero sin reducir la protección de la que ya gozan los pescadores industriales. Para lograr

este delicado ejercicio, la “red de protección” de la Convención no debía ser ni demasiado flexible ni demasiado rígida, y por tanto era preciso facilitar su ratificación y su aplicación.

- Al parecer, las Conclusiones propuestas por el Comité han logrado este difícil equilibrio y que en la nueva Convención se prevea una amplia cobertura legal para todos los pescadores, incluidos los independientes. Contiene normas relacionadas con la seguridad a fin de reducir el elevado número de accidentes y presenta también propuestas para que estas medidas sean aplicadas y respetadas.

- El tiempo no ha sido suficiente para examinar los 210 enmendamientos propuestos, y queda aún bastante trabajo por hacer. Muchos

(continúa a la pág. 12)

\* Director Nacional AM de Taiwan, Coordinador Regional para el Este-Sur-Este Asiático y miembro de la Delegación del ICMA

# 70 AÑOS DE APOSTOLADO DEL MAR

## A BORDO DE ‘COSTA CROCIERE’

### *Una delegación de la compañía Costa Crociere se encuentra con el Pontificio Consejo\**

El día viernes 16 de julio se ha desarrollado en Roma un encuentro entre una delegación del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes y una delegación de Costa Crociere, con ocasión de conmemorarse los 70 años de actividad apostólica desarrollada por los capellanes de a bordo en los barcos de la compañía.



El encuentro se ha realizado en el Palacio San Calixto, sede del Pontificio Consejo y ha contado con la presencia de Su Eminencia el Cardenal Stephen Fumio Hamao, Presidente del Pontificio Consejo, del Arzobispo Agostino Marchetto, Secretario del Dicasterio, el Padre Jaques Harel, Responsable del sector del Apostolado del Mar del Pontificio Consejo, la Sra. Antonella Farina, Oficial del mismo sector, el Diácono Renato Causa, Coordinador Nacional Italiano del Apostolado del Mar, el P. Giacomo Martino, Director Nacional Italiano del Apostolado del Mar y el Dr. Pier Luigi Foschi, Presidente y Administrador Delegado de Costa Crociere, junto con una delegación de la sociedad.

Durante el encuentro, Su Eminencia el Cardenal Stephen Fumio Hamao, Presidente del Pontificio Consejo, ha entregado al Dr. Pier Luigi Foschi una medalla pontificia, como reconocimiento al concreto espíritu de colaboración que la compañía de cruceros italiana ha demostrado durante el curso de los años para con el Apostolado del Mar.

En su intervención, Su Eminencia el Cardenal Hamao ha declarado: “*Con este encuentro, nuestro Pontificio Consejo desea auspiciar la continuación y la profundización de la actividad marítima y expresar su vivo aprecio a Costa Crociere, por el apoyo ofrecido a dicha actividad. Esta atención a la persona merece ser subrayada de modo particular en un momento en que sólo el provecho y el mercado parecen constituir modelos comunes para los agentes económicos. Esta oportunidad nos permite expresar nuestra satisfacción también a la Dirección Nacional del Apostolado del Mar Italiano, representado por el P. Giacomo Martino y por el diácono Renato Causa, por la obra que han desarrollado hasta ahora, invitándoles para que cada vez más se estuture la relación entre la obra de los Capellanes de a bordo y Costa Crociere.*”

“*En nombre de Costa Crociere deseo manifestar nuestra profunda gratitud por este reconocimiento*”, ha respondido el Dr. Foschi, añadiendo: “*Aprovecho la ocasión para agradecer al Pontificio Consejo por la importante obra pastoral desarrollada a bordo de nuestros barcos a lo largo de estos años.*”

En los barcos Costa los “apóstoles del mar”, es decir los Capellanes de a bordo, presencia que se remonta al lejano 1934, tienen la tarea de ocuparse del bienestar psicológico y espiritual de la tripulación, y de desarrollar una acción pastoral y de diálogo con las varias religiones y etnias. En la actualidad, en los diez barcos que forman la flota de la compañía, existe la disponibilidad, tanto para los huéspedes como para la tripulación de una capilla en la que se celebra regularmente la Santa Misa. El Capellán de a bordo, junto con el Comando del barco y un Representante de los trabajadores, forma parte del “comité del Welfare”, presente en cada barco, que se ocupa del bienestar de la tripulación. Además, la empresa ha obtenido recientemente la certificación referente a la Responsabilidad Social (SA 8000 del 2001), que certifica la observancia de comportamientos y prácticas empresariales inspiradas con el máximo respeto de los valores ético-sociales.

\* Costa Crociere S.p.A., sociedad italiana perteneciente al grupo Carnival Corporation, es el primer grupo de cruceros italiano y europeo. Es orgullosa de contar con la flota más moderna entre todos los agentes europeos: 10 barcos, incluida Costa Fortuna, el más grande barco de pasajeros de la historia italiana, por un total de aproximadamente 600,000 toneladas de arqueo y una capacidad de cerca de 15,700 huéspedes. Dentro del 2006 la flota alcanzará la capacidad de 21,500 huéspedes gracias a la llegada de Costa Magica, melliza de Costa Fortuna, que entrará en servicio a fines del 2004, y de un nuevo barco para 3,000 huéspedes lista para el verano del 2006. Todos los barcos de Costa Crociere batén bandera italiana y se desempeñan en el Mediterráneo, en Europa del Norte, en el Caribe y América del Sur. Costa Crociere es miembro de la World's Leading Cruise Lines, asociación de las principales compañías de cruceros del mundo, junto con Carnival Cruise Lines, Holland America Line, Cunard Line, Seabourn Cruise Line, Windstar Cruises y Princess Cruises.

## BREVES ...

### Canadá

1. Numerosos puertos han aumentado el número de los voluntarios y los recursos de su asociación local.

2. En los últimos ocho meses se han nombrado tres nuevos capellanes del A.M. y un asistente de capellán:

- El P. Andrew Thavarajasingam en el puerto de **Montreal**, Quebec. El P. Andrew será introducido en el ministerio por un capellán de larga experiencia, nuestro viejo Director Nacional, el P. Guy Bouillé.

- El P. Fred Weisbeck en **Prince Rupert**, Columbia Británica. Después de muchos años, el P. Weisbeck es el primer capellán destinado a este puerto, uno de los más grandes de Canadá.

- El P. Paul Le Blanc en **St John**, New Brunswick. Ha sido nombrado el mes pasado en sustitución del Diácono Bob Freill que se ocupará ahora sobre todo de la administración de la parroquia. El P. Paul tiene mucho interés en desarrollar este ministerio en St John.

- El Diácono Michael Ho en **Toronto**, Ontario. Michael, ordenado recientemente, será el asistente del Diácono Albert Dacanay, Director Nacional, en el puerto de Toronto.

3. En fin, tenemos un nuevo Obispo Promotor, S.E. Mons. **Martin Veillette**, que siempre ha apoyado el Apostolado del Mar. Mons. Veillette ha sido responsable de la construcción del segundo centro Stella Maris de Canadá. Con él en el timón, podemos mirar con confianza el porvenir y el

desarrollo del A.M. en una organización cada vez más generosa en su servicio a los marinos.

(Diácono Albert Dacanay, Director Nacional AM-Canada)



### Copa de América

Con ocasión de la primera manche de la Copa de América, del 5 al 11 de setiembre 2004 se ha desarrollado en Marsella la “Mission de la Mer” había decidido, junto con la Asociación “Cap Vrai” (que se interesa de navegación de deporte y de deporte de regata):

- proponer un **opúsculo de aco-gida** espiritual y de informaciones necesarias para los participantes y preparadores técnicos;

- celebrar una misa en **Notre-**

**Dame de la Garde**, con la homilía en inglés el domingo 29 de agosto 2004;

- organizar **un servicio ecuménico** en la iglesia Saint Laurent, sobre el puerto, cuya preparación y animación estaban aseguradas por varias comunidades.

### IMHA granted consultative status by IMO!

*On 1 July 2004, the IMHA (International Maritime Health Association) Office received a letter from IMO (International Maritime Organization) confirming the decision that a consultative status should be granted to IMHA on a provisional basis for four years.*

### PRESS STATEMENT IN THE INTEREST OF TRADITIONAL FISH-WORKERS OF INDIA AND PAKISTAN AND THE WHOLE OF SOUTH ASIA

*On the 10th anniversary of the Pakistan India Peoples Forum for Peace and Democracy, the Apostleship of the Sea, the World Forum of Fisher People and the National fish workers Forum of Pakistan and India appeals to both the governments of India and Pakistan to work towards a common policy for the sharing of the waters of the Arabian Sea by fishermen, without hindrance of threats and arrests by the coastguards of either country.*

*A similar policy also needs to be considered for sharing waters between India and Sri Lanka and India and Bangladesh.*

*The 30 days limit on imprisonment of likely arrested fishermen by either country also must be adhered to. The families of these men and their livelihood are at stake. It is the responsibility of the respective governments to ensure their safety and safe return home.*

Xavier Pinto  
South Asia AOS Coordinator

## AM World Directory

### HONG KONG

(new e-mail address)  
aos\_kh@yahoo.com.hk

### NETHERLANDS

(new address)  
**AMSTERDAM**  
Stella Maris, H. Cleyndertweg 805  
1025 ED Amsterdam

### ICMA PARTICIPA EN LA 92.A SESIÓN DE LA OIT

(Continua da p. 9)

argumentos como el alojamiento, la previsión social, y la reglamentación de los barcos más grandes deberán discutirse antes de la Convención del próximo año. Por esta razón, la OIL ha dado su parecer positivo para organizar otra reunión tripartita sobre el alojamiento a bordo de los barcos de pesca, en el mes de diciembre 2004.

#### ¿Qué podemos hacer?

La OIL ha preparado un “informe marrón” que contiene los resultados de la Conferencia (<http://www.ilo.org/public/french/standards/relm/ilc/ilc92/pdf/rep-v-1.pdf>), el mismo que ha sido enviado a todos los Estados miembros (y a ICMA).

El resultado de los expertos y de los comentarios de los Gobiernos servirán para preparar un “informe azul” que recopilará los textos de la Convención y de la Recomendación que se discutirán en la 93<sup>a</sup> sesión que tendrá lugar en el 2005.

Ahora que ya se ha publicado el “informe marrón” es necesario:

- hacerlo circular, leerlo, estudiarlo y hablar con el mayor número posible de personas;
- organizar encuentros a nivel local y nacional con responsables gubernamentales, pescadores y sus organizaciones, para discutir el contenido de esta primera redacción, haciendo lo posible para que todos se den cuenta de la importancia de este proyecto para proteger a los pescadores;
- solicitar el parecer de parte de profesionales de la pesca sobre los aspectos técnicos que contiene el último informe.

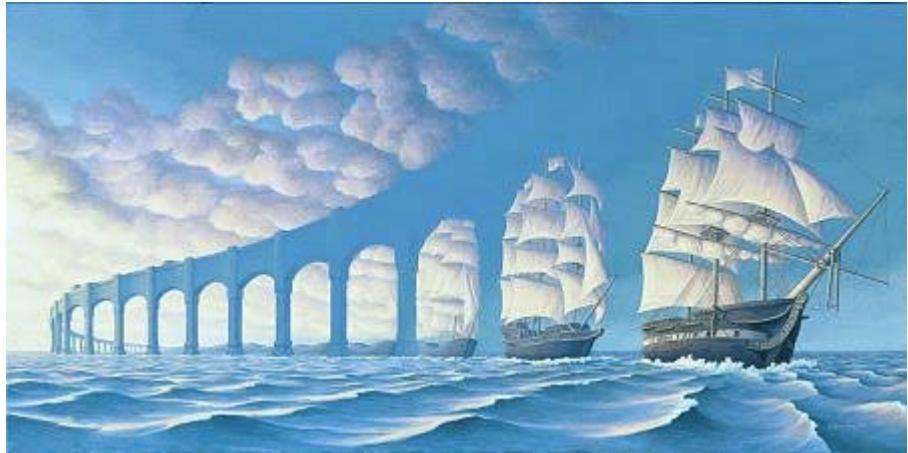
ICMA participará en la próxima sesión de junio 2005 y, por tanto, podrá expresar nuestro punto de vista no sólo mediante el lobbying y los contratos personales, sino también en las reuniones del comité. Por consiguiente, se ruega a todos hagan llegar sus sugerencias al P. Bruno Ciceri vía e-mail a la siguiente dirección: [brunostm@kts.seed.net.tw](mailto:brunostm@kts.seed.net.tw).

#### Conclusión: un problema urgente

El Apostolado del Mar deposita mucha esperanza en este proyecto que permitirá una mejor reglamentación en el campo de la pesca. Para comprender su urgencia, debemos recordar que la pesca sigue siendo hoy la profesión más peligrosa, hasta el punto que en muchos países le corresponde el nivel más elevado de accidentes mortales con respecto a cualquier otra ocupación. Esta elevada tasa de mortalidad tiene como causas los accidentes que tienen lugar a bordo de los barcos, pero tampoco debemos olvidar que existe un elevado número de lesiones y enfermedades conexas con este oficio.

Por otro lado, las normas existentes (5 convenciones y 2 recomendaciones), adoptadas en 1920, 1959 y en 1966 y que lamentablemente sólo pocos países las han ratificado, deben ser actualizadas para poder reflejar los importantes cambios que han tenido lugar en el ámbito de la pesca en los últimos 40 años. Asimismo, debemos tener presente que esta nueva Convención será de gran ayuda para elaborar la legislación nacional sobre la pesca o para adaptar aquella existente en el actual ámbito internacional.

No obstante los esfuerzos realizados a nivel individual y nacional, es necesario reconocer que esta convención internacional se vuelve necesaria para proporcionar soluciones estructurales y permanentes a los problemas de vital importancia que deben afrontar las comunidades de pescadores y que esto podría constituir una etapa importante en la “globalización de la solidaridad”.



El Boletín “Apostolatus Maris” se congratula con

el **Comodoro Christopher York**

(*Director Nacional A.M. de Inglaterra y Gales*)

y con el **Dr. Rolando G. Suárez Cobián**

(*Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Movilidad Humana  
de la Conferencia Episcopal de Cuba*)

por su nombramiento como

### **Consultores**

del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes,  
ocurrido el 18 julio de 2004

Su conocimiento y su experiencia serán de gran ayuda  
para nuestro Dicasterio.

**¡¡ Bienvenidos a bordo !!**

**Pontificio Consejo para la Pastoral  
de los Migrantes e Itinerantes**  
**Palazzo San Calisto - Ciudad del Vaticano**  
Tel. +39-06-6988 7131  
Fax +39-06-6988 7111  
e-mail: office@migrants.va  
[www.vatican.va/Curia Romana/Pontificios Consejos ...](http://www.vatican.va/Curia Romana/Pontificios Consejos ...)

